

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación



# Diplomado

**DERECHO ELECTORAL**

**2025/1ERA ED.**



## CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL PRIMERA EDICIÓN 2025

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Electoral, de conformidad con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA

##### Objeto de la convocatoria

Otorgar los conocimientos jurídicos y las herramientas interdisciplinarias que permitan a las y los participantes poseer una visión actual e integral de la justicia electoral en México. Para ello se ofrecen las herramientas teóricas, metodológicas, analíticas, normativas, procesales y críticas necesarias.

#### SEGUNDA

##### Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

#### TERCERA

##### Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que

no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado los siguientes cursos en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)
2. Introducción a las Autoridades Electorales (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro las constancias en archivo PDF de los cursos on line aprobados.

#### CUARTA

##### Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00

horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado los cursos en línea que forman parte modular del diplomado.

## **QUINTA**

### **La estructura académica y duración de los estudios**

El diplomado en derecho electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Curso en línea. Introducción a las Autoridades Electorales (40 horas).
3. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados en la materia electoral.

La duración del programa es de un total de 128 horas (48 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los tres cursos virtuales ya indicados).

## **SEXTA**

### **Fechas de inscripción y fecha de inicio**

La fecha de registro en línea es el jueves 16 de enero, mientras que el inicio del programa es el lunes 20 de enero de 2025. Los horarios de clase serán de 13:00 a 15:00 horas.

## **SÉPTIMA**

### **Acreditación**

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 24 sesiones de videoconferencias
- Participaciones en clase
- Entrega de un trabajo final con una extensión

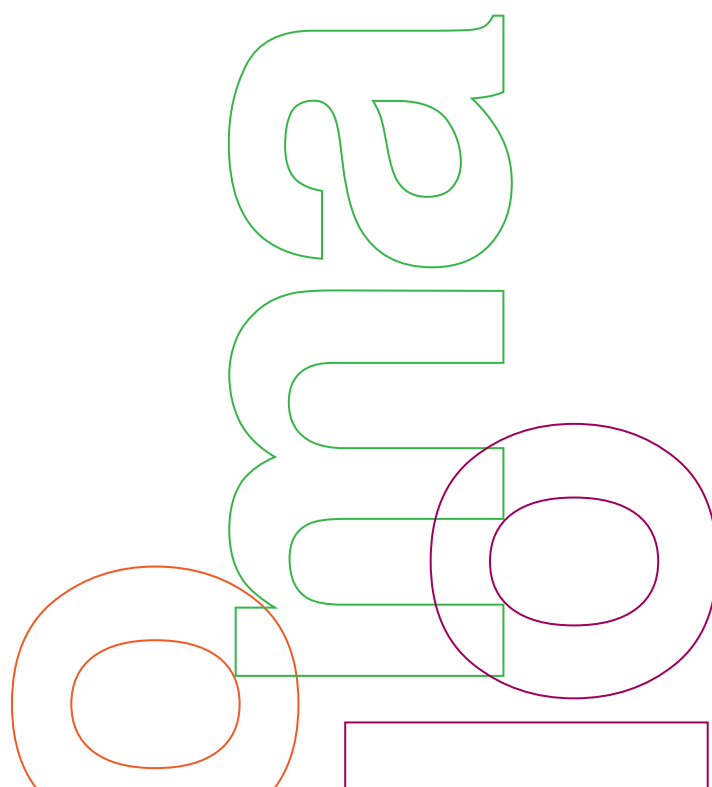
máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La entrega del trabajo debe realizarse a más tardar una semana después de la conclusión del diplomado

- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

## **OCTAVA**

### **Planta Docente y modalidad de impartición**

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.



## NOVENA

**Temario** - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Lunes 20 y martes 21 de enero	Formas de gobierno y mecanismos de democracia directa	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
Miércoles 22 y jueves 23 de enero	Autoridades electorales en México	Mtro. César Wong Meraz
Viernes 24 y lunes 27 de enero	Partidos políticos y candidaturas independientes	Mtra. Martha Alejandra Tello Mendoza
Martes 28 y miércoles 29 de enero	Reglas comunes y medios de impugnación en material electoral federal y local	Dr. Alejandro Lozano Díez
Jueves 30 y viernes 31 de enero	Justicia Electoral Inclusiva	Mtra. Carolina Roque Morales
Martes 4 y miércoles 5 de febrero	Procedimientos sancionadores e individualización de la sanción	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Jueves 6 y viernes 7 de febrero	Sistema de Nulidades y sus recientes criterios	Mtro. Noé Corzo Corral
Lunes 10 y martes 11 de febrero	Reelección, representación proporcional en ayuntamientos y congresos	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz

<b>Miércoles 12 y jueves 13 de febrero</b>	<b>Derechos político-electorales en las comunidades indígenas</b>	<b>Dr. Enrique Inti García Sánchez</b>
<b>Viernes 14 y lunes 17 de febrero</b>	<b>Control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral</b>	<b>Mtro. Noé Corzo Corral</b>
<b>Martes 18 y miércoles 19 de febrero</b>	<b>Interpretación y Argumentación jurídica en Materia Electoral</b>	<b>Mtro. Darío Mora Jurado</b>
<b>Jueves 20 y viernes 21 de febrero</b>	<b>Análisis de agravios y redacción de sentencias</b>	<b>Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz</b>

**NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.**